



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 OCT. 2007

RES. H. N° 1310-07

EXpte. N° 4.592/07. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan de Estudios 2000, Daniel Yazlle, LU. N° 706.738, proponiendo tema, director y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Catalina Buliubasich y el Lic. Héctor Rodríguez, aceptan la Dirección y Codirección de Tesis, respectivamente y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, Plan/2000, propuesto por, **DANIEL YAZLLE**, LU.N°. 706.738, "TERRITORIALIDAD Y DEMANDAS ÉTNICAS EN COMUNIDADES PERI-URBANAS DE TARTAGAL".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. **CATALINA BULIUBASICH** y al Lic. **HÉCTOR RODRÍGUEZ**, Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

384-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.